

DECRETO N°

2368

DISPOSICION N° 01/13

ES COPIA

RINA R. DE TORRES  
Programa Leyes y Decretos  
Secretaría Gral. de la Gobernación



VISTO:

El Decreto N° 1135 de fecha 11/03/2008, mediante el cual se aprueba la estructura Orgánica y Cuadro de cargo de este Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y dado que en dicha estructura se contempla el cargo de Jefe de División Tartagal, N° de Orden 171, Agrupamiento Administrativo, Subgrupo 2, Función Jerárquico VI, y;

CONSIDERANDO:

Que el agente Carlos Alberto Méndez, Jefe de División de la Oficina Seccional Tartagal, fue destituido por cesantía de la Administración Pública Provincial según Decreto N° 2692/92 del Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos en fecha 05/07/10;

Que para el normal funcionamiento de la Oficina Seccional Tartagal, resulta menester encargar un responsable de la misma para el cumplimiento de sus funciones;

Que desde el día 5 de Julio de 2.010, la Sra. Mercedes Sandra Correa, cumplió tales funciones haciendo cargo de dichas tareas;

**POR TODO ELLO**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL**

**REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS**

**DISPONE**

Artículo 1°: Asígnase en carácter de interina las funciones de Jefe de División Tartagal, N° de Orden 171, Agrupamiento Administrativo, Subgrupo 2, Función Jerárquico VI, a la Agente de este Organismo, Sra. Mercedes Sandra Correa, DNI 21.439.390, con vigencia desde el día 05 de Julio de 2.010;

Artículo 2°: Remitir copia de esta Disposición, a la Secretaría de Estado de Gobierno y por su intermedio al Ministro de Gobierno a fin de la ratificación de lo dispuesto mediante resolución Ministerial;

*Copia Fiel del Original*

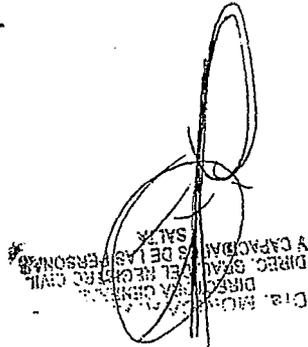
*[Signature]*  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
PROGRAMA LEYES Y DECRETOS  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

2368

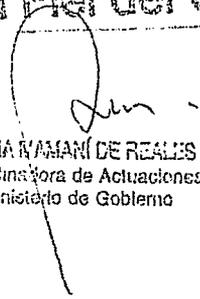
DECRETO N°

Artículo 3°: Archívese el original de esta Disposición y expídanse las copias que fueran menester;

Artículo 4°: Notifíquese.



Es Copia Fiel del Original

  
SILVIA NAMÁN DE REALES  
Coordinadora de Actuaciones  
Ministerio de Gobierno

  
RINA R. DE TORRES  
Programa Leyes y Decretos  
Secretaría Gral. de la Gobernación